

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO  
14 DE NOVIEMBRE DE 2005**

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO**

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día lunes 14 catorce de noviembre de 2005 dos mil cinco, se celebró una Sesión Extraordinaria de Consejo, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

**LISTA DE ASISTENCIA:**

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA, HÉCTOR MORENO VALENCIA, GUILLERMO MUÑOZ FRANCO Y HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO.**

El Secretario Ejecutivo da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 4 cuatro Consejeros Titulares que con él conforman la totalidad de los integrantes del Consejo; en virtud de lo anterior el **Presidente** declaró la existencia de quórum y abierta esta Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM, EN CASO DE CUMPLIRSE LO ESTIPULADO EN EL ART. 45 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y 15 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.
----	---

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

2

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO  
14 DE NOVIEMBRE DE 2005**

II.	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN.
III.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Presidente del Consejo pone a consideración de los Consejeros el orden del día, proponiendo el Consejero Remberto Hernández Padilla incluir como punto III del orden del día, el tema de asuntos varios y recorrer el resto de los puntos del orden del día.

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo, con la modificación propuesta por el Consejero Remberto Hernández Padilla, y en votación económica fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

**I.** En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los cuatro Consejeros Titulares que representan la totalidad de sus integrantes, se cumple con el requisito que estipula el artículo 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y 15 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, existe el quórum legal para su desarrollo y por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**II.** Pasando al punto número dos del orden del día modificado y aprobado, el Consejero Presidente Augusto Valencia López expresa que en virtud de que se presentará un solo proyecto de resolución de recurso de revisión, se concede el uso de la voz al Consejero Remberto Hernández Padilla, quien presenta el proyecto de resolución del recurso de revisión identificado bajo el número de expediente 033/2005, interpuesto por el C. José Guadalupe Salcedo Morales, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, dando una reseña de los antecedentes del asunto en comento y al finalizar da lectura al siguiente texto:

**"R E S O L U T I V O S :**

*PRIMERO.- Es FUNDADO el recurso de revisión interpuesto por el ciudadano JOSÉ GUADALUPE SALCEDO MORALES en contra de los actos del sujeto obligado AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO, que se precisaron en el punto uno de los antecedentes de esta resolución.*

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

3

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO  
14 DE NOVIEMBRE DE 2005**

*SEGUNDO.- Se ordena al sujeto obligado a que se hace referencia en el resolutivo anterior, que en el término de cinco días hábiles contados a partir de la fecha en que sean notificados, entregue la información solicitada, en los términos en que les fue solicitada, según lo establecido por los artículos 111 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.*

*TERCERO.- Asimismo se le hace de su conocimiento que tiene un plazo improrrogable de veinticuatro horas posteriores al término referido en el resolutivo que antecede y en caso de incumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución, se le tendrá en los supuestos que establecen los numerales 102 fracción II, 104, 106, 107, 108 y 109 de la ley sustantiva en la materia.*

*Así lo resolvió el Pleno del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, ante el Secretario Ejecutivo quien certifica y da fe"*

El Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita el sentido de su voto a los Consejeros, registrándose al efecto la siguiente votación respecto de los puntos resolutivos del recurso de revisión 033/2005:

- El Consejero Remberto Hernández Padilla vota a favor del proyecto.
- El Consejero Héctor Moreno Valencia emite su voto favorable.
- El Consejero Guillermo Muñoz Franco expresa su voto a favor.
- El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo manifiesta su voto a favor.
- El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor.

Con 5 cinco votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Remberto Hernández Padilla, Héctor Moreno Valencia, Guillermo Muñoz Franco y Héctor Ontiveros Delgadillo, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN 033/2005 EXPUESTO POR EL CONSEJERO REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA.**

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo propone que para los casos de que soliciten la nómina de los sujetos obligados, hacer la acotación de que se trata de información fundamental y que la misma debe estar publicada.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita que para el engrose se efectúe la corrección de que se trata de una sesión extraordinaria.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

4

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO  
14 DE NOVIEMBRE DE 2005**

**III.** Pasando al tercer punto del orden del día aprobado con las modificaciones planteadas en el punto I primero del orden del día, correspondiente a los asuntos varios, se expresaron los siguientes:

1).- El Consejero Remberto Hernández Padilla pregunta si ya se envió el oficio de felicitación al Congreso del Estado de Jalisco, por la campaña de difusión que está realizando incluyendo al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

El Consejero Presidente le informa que se está redactando el citado documento y se enviará al Congreso del Estado a la brevedad.

**IV.** No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida a las 11:20 once horas con veinte minutos del día de su fecha esta Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta.



**LIC. AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO



**REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA**  
CONSEJERO TITULAR



**HÉCTOR MORENO VALENCIA**  
CONSEJERO TITULAR



**GUILLERMO MUÑOZ FRANCO**  
CONSEJERO TITULAR



**HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO**  
CONSEJERO TITULAR

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

5

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO  
14 DE NOVIEMBRE DE 2005**



**LIC. AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, CELEBRADA EL 14 CATORCE DE NOVIEMBRE DE 2005 DOS MIL CINCO, MISMA QUE CONSTA DE 5 CINCO HOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE.-----